

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 25 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y racetilla, 0'25 centimos de peseta linea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 826.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## ESCUELA INGLESA CATÓLICA. MARTILLO, 5, PRINCIPAL.

Este nuevo centro de enseñanza práctica y científica de idiomas se abrió el miércoles, 21 del corriente, á las diez de la mañana. Se han establecido clases diarias de francés é inglés de diez á doce y de tres á cinco, y nocturnas los lunes, miércoles y viernes de siete á nueve. Los honorarios por asistencia á estas clases son DIEZ PESETAS por asignatura. Los que deseen asistir á ellas se servirán inscribirse desde hoy 20 al 31 del corriente. 6-6

## INTERESANTÍSIMO.

Hecha ya la numerosa tirada que anunciamos en la hermosa Pastoral de los señores Obispos del Ecuador, se halla de venta en la librería calle del Puente, 16.

Un magnífico documento consta de 32 páginas en 4.º y se vende al precio de un real ejemplo.

Recomendamos á nuestros amigos la adquisicion de esta pastoral, que nunca será bastante alabada.

## INTERESANTE

### COLEGIO DE S. LUIS

dirigido por

**GABINO GUTIERREZ.**

Calle de S. José, núm. 3, duplicado, piso 3.º

Clase diaria de latin desde las 9 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde, hasta las 5 y media. Completamente gratuita para los niños que sean pobres.

## Boletín Religioso

**Santo de hoy.**—Ntra. Señora de los Remedios. San Frutos, patron de Zaragoza; en Valencia celebra san Luis Beltran.

**Santo de mañana.**—San Evaristo, mr., san Luciano y Marciano, patronos de Vich.

## Cultos.

**En la Catedral.**—A las nueve y media, misa vespertina.—Por la tarde, á las cinco menos cuarto, el rosario.

**En el Cristo.**—A las ocho, misa parroquial.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas de Maria.—A las seis, el rosario.

**En Consolacion.**—A las ocho, misa parroquial.—A las diez misa solemne con orquesta y el Señor de manifiesto.—A las once, la congregacion de San Luis Gonzaga.—A las tres, explicacion de doctrina cristiana.—Al toque de oraciones, el rosario, con S. M. M. expuesto y plática.

**En San Francisco.**—A las nueve misa parroquial.

roquial.—A las diez, ejercicios de la congregacion de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicacion de doctrina.—A las seis, ejercicio mensual de San José con S. D. M. expuesto y sermón que predicará D. Alejandro Fernandez Cueto, concluyendo con la bendicion del Santísimo.

**En la Compañía.**—A las nueve, misa parroquial.—A las tres de la tarde, explicacion del catecismo.—Al toque de oraciones ejercicios del Corazon de Maria con S. D. M. expuesto y predicará el Dr. D. Gervasio de la Maza.

**En Santa Lucía.**—A las siete comunión general.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez misa solemne con el Señor expuesto, orquesta y sermón á cargo del R. P. Manuel Leza de la Compañía de Jesús S. D. M. permanecerá de manifiesto hasta la funcion de la tarde en que dará fin el solemne triduo que viene celebrando la congregacion de la Santísima Trinidad, predicando el Sr. D. Santos Zárate canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral, terminando con la reserva y bendicion que dará el Ilmo. señor Obispo.

## LA VERDAD

Santander 25 de Octubre de 1885.

### AGUAS DE LA MOLINA.

En la última sesion del ayuntamiento dióse cuenta de un asunto que viene á plantear de nuevo un problema gravísimo, como que entraña vital importancia para esta poblacion, problema aplazado por la presencia de la asoladora epidemia que, al cernirse sobre todas las vidas, unió todos los intereses y todas las voluntades en un solo interés comun, primordial: el de la salud pública, seriamente amenazada entonces por la peste devastadora que llevaba su estrago por todas partes, y á todos los ánimos la alarma ó el terror, y no menos gravemente comprometida por las condiciones pésimas del agua de las fuentes que servian al consumo de muy grande parte del vecindario de Santander.

Dichosamente conjurado el peligro con el esfuerzo y la cooperacion de todos cuantos supieron cumplir deberes, que especialmente les competen, ó deberes de humanidad y de caridad cristiana, la empresa de abastecimiento de aguas, que con desprendimiento y espontaneidad, de todo el mundo alabados, contribuyó en gran manera á la desaparicion del mal, anuncia ya que en breve plazo hará desaparecer las fuentes que, convenientemente repartidas por las calles de la ciudad, surtieron de aguas potables y

salubres á los vecinos que carecen de ellas en sus hogares, los cuales, hoy por hoy, constituyen á nuestro juicio la mayoría de la poblacion.

Tal es el propósito de la empresa, el cual no podemos censurar, puesto que se refiere á una propiedad sin más limitacion que las cláusulas de la concesion en cuya virtud realizó la obra magna del abastecimiento.

A la corporacion municipal, pues, y no á la empresa, nos dirigimos.

Imposible imponer á la empresa la perpetuacion del sacrificio de cuantiosos intereses, propios de ella, en aras siquiera del bien general. Pero imposible tambien que aquellos á quienes toca afrontar el problema y resolverle, no hayan pensado que las desastrosas y anormales circunstancias que le aplazaron habian de cesar en plazo más ó menos breve, y con esto suscitarse nuevamente la cuestion del abastecimiento de agua al vecindario, y especialmente á las clases proletarias que no tienen á su alcance las instalaciones á domicilio; porque no cabe suponer que negocio de tal monta, de tanto y tan apremiante interés, se haya traspapelado entre otros de menor importancia que á diario embargan la atencion del ayuntamiento, á quien profunda y constantemente debe aquel preocupar, con preferencia á cualquier otro género de asuntos locales, secundarios todos ante la magnitud y urgencia de este de que se trata.

Y si tal hubiese sucedido—que no podemos suponerlo—el oficio del Gerente de la sociedad abastecedora, pidiendo el señalamiento de un plazo prudente para suspender el servicio público y gratuito de las aguas, ha debido ser eficaz recuerdo para la corporacion municipal, colocada de improviso en frente de un problema cuya resolucion, al par que es urgentísima, ha de presentar dificultades, no ciertamente insuperables, pero que demandan sério estudio y maduro exámen. Porque si el abastecimiento público de aguas de la Molina ha de ser una carga más que se imponga al erario municipal, este no podrá soportarla sino á merced de un ingreso extraordinario tambien, y este ingreso no reuniría las condiciones apetecibles de equidad y de justicia, sino eximiendo de contribuir á él á los vecinos y propieta-

rios que han sufrido ya los unos el aumento en el precio de inquilinato por el surtido de agua á sus habitaciones, y los otros los gastos correspondientes á la instalacion y abono del mismo servicio. De otra suerte, ellos vendrian á pagar—en cuantía que no afecta á la equidad del medio expresado—el consumo público de las aguas, y no solo el que hiciese la clase menesterosa, que esto ya sería razonable, sino el de inquilinos y propietarios que tanto ó más desahogadamente que aquellos pudieran tener surtidas de aguas sus habitaciones, y no las tienen sin embargo.

Aunque en estas modestas reflexiones, que nos sugiere el comun interés al ver cercana la posibilidad de que se retiren las fuentes instaladas en la via pública, no alcanza nuestro propósito á adelantarnos á la iniciativa que á la comision del Ayuntamiento corresponde, figurásemos que bien pudiéramos expresar nuestros pareceres comenzando por afirmar que si, lo que no creemos fuera asequible y legal, como algunos indican, hacer pesar sobre la propiedad urbana este nuevo servicio para que él se prestase por cuenta del municipio, habrían de ser únicamente comprendidas en tal gravámen las fincas que carecen de instalacion particular, como sólo medio de no lastimar injustamente y contra toda equidad, segun las razones expuestas más arriba, los intereses, de propietarios é inquilinos, que por su parte, y á su costa, tienen ya satisfecha esa necesidad que los otros volverán á sentir muy pronto, si la corporacion municipal no se apresura á decidir y llevar á la práctica la necesaria fórmula para el abastecimiento general de aguas de la Molina.

Pero ni este medio, de que solo incidentalmente hacemos mérito, ni otros más descabellados que se han indicado impremeditadamente, y aún sostenido con seriedad digna de mejor causa, merecen atencion ninguna, y ménos ser contados entre los que pudieran ponernos en camino de hallar una solucion práctica, equitativa y compatible con todos los intereses. El punto de partida, el que en nuestro concepto pudiera escogerse, consiste en comprender y no olvidar que la concesion otorgada á la em-



presa es temporal como todas las de su índole, y que la propiedad por ella obtenida ha de prescribir con un lapso de tiempo, que si es inmenso para los actuales habitantes de Santander, no así para la localidad en cuyo beneficio quedarán en definitiva las obras del abastecimiento. Y desde ese punto de vista, la solución está en hacer que todas las fincas urbanas se hallen dotadas del servicio de aguas como lo están obligatoriamente de otros servicios por razón de higiene y por virtud de preceptos de las ordenanzas municipales, que á imponer condiciones higiénicas se encaminan. Aquí, en este asunto, la cuestión de higiene, y aun más bien que la cuestión de higiene, la razón de salud pública, se manifiesta más caracterizada todavía; no está muy lejana la fecha en que las antiguas fuentes la comprometieron de muy grave manera, como volverían á comprometerla si con desdichado acuerdo se abriesen otra vez los insanos manantiales que deben quedar cegados para siempre.

Esa solución que someramente indicamos parece la única en que pueden conciliarse todos los intereses: los del propietario que, mirando un poco más allá de sí mismo, vea su propiedad mejorada con un servicio de grandísima importancia, y los de la empresa que obtendrá—¿quién lo duda?—muy buenos rendimientos del capital invertido, pero nunca más de los que merece el beneficio que con su obra produjo para la población.

Cuanto á la corporación municipal, bastante bien librada se hallaría con no tener que sobrellevar nuevos gastos, pues si el de subvención á la empresa, declarado preferente para su presupuesto, la agobia de suerte que no puede atenderle puntualmente, otro mayor sería insostenible y ruinoso para la corporación y para la empresa, que ciertamente no merece ni podría ser obligada á sacrificar constantemente sus intereses, como lo viene haciendo, con general aplauso, desde que se inició la epidemia del cólera.

Preocupada debe andar con este negocio la comisión municipal, á cuyo estudio pasará con la comunicación del Gerente: la cuestión es árdua y urgente el resolverla, ruinoso el estado económico del municipio y necesitada indudablemente la empresa de explotar un capital há tiempo invertido y tanto tiempo hace infructuoso para ella.

No sabemos qué criterio impera allí acerca de este asunto, ni presumimos ni tratamos de influir para determinarle—hasta decirlo es ocioso. Lo que sí pedimos en bien de la población entera, es que se active la resolución del problema, que es el de mayor interés y de más grande premura para los habitantes de Santander.

IREMOS.

D. Antonio María Coll y Puig, vecino de

esta ciudad, director y propietario del periódico *La Voz Montañesa*, nos ha citado de conciliación.

Suponiendo que le hemos injuriado en nuestro artículo *El colmo de la ignorancia*, que publicó LA VERDAD en su número del jueves 22, con objeto de rechazar las infundadas acusaciones dirigidas al señor Obispo desde las columnas de *La Voz* de la víspera.

El cual artículo como todo lo que hemos escrito á consecuencia de la pacotilla injuriosa para el venerable Prelado de la diócesis, ha alcanzado la aprobación general. Siendo tantas y tan respetables las personas que, favoreciéndonos como no merecemos, nos han felicitado con cariño y con entusiasmo, que por exigentes y descontentadizos que fuésemos, habíamos de estar como lo estamos, poseídos de natural gozo y de legítima satisfacción. Aunque sin olvidar que no son méritos, de que carecemos, sino el favor y la benevolencia de las personas honradas y decentes, lo que produce ó ocasiona nuestra natural y justificada alegría.

Y esos plácemes, esas felicitaciones, esas enhorabuenas, por su número y por la calidad de los que así nos honran, prueban evidentemente que ninguno de nuestros escritos, ni el que motiva la demanda del director de *La Voz*, contienen ofensas ni injurias de ninguna clase. De manera que estamos tranquilos. Y no tenemos necesidad de satisfacer por agravios que no causamos á aquel periodista, ó lo que sea, y que no existen. Como lo haríamos, si así no fuera, sin creernos rebajados por esa conducta noble, leal, propia de caballeros. Lo que merece distinta calificación es lo que *La Voz* hizo allá, en Junio, con un amigo nuestro. Ofenderle, no dar satisfacciones en el acto de conciliación y venir el mismo día diciendo muy temblorosa que tal ó cual palabra, la injuriosa precisamente, fué mal escrita ó compuesta en las cajas, siendo otra, que citaba, la que debió publicarse. Que es lo que se llama cantar la palinodia.

Y no teniendo necesidad de satisfacer al demandante, no nos será posible, por mucho que lo sintamos, darle la satisfacción que nos pide, en el acto por él provocado, y que se celebrará el día 28 del mes que rige.

Excusamos decir á nuestros lectores que no hemos de hacer lo que *La Voz* hizo en la ocasión antes referida. Que fué buscar entre los suyos, alguno que cargara con culpas de otros.

Como lo había verificado años atrás en igual ó parecido caso. Y como lo ha hecho otra vez recientemente, dan lo en la cárcel con un pobre hombre, que pasó, sin serlo, por autor de unas cuartillas y por director de la *La Voz*.

Y no haremos eso, porque no lo consienten los principios y las reglas que informan siempre nuestros procedimientos. Y porque al

autor del escrito en que se quieren ver las ofensas ó las injurias no le arguye la conciencia. Y porque le convence de que, ni contra su buena intención causó esas ofensas, el autorizadísimo parecer de personas, de muchas personas, de ilustración y competencia indiscutibles.

Vamos, pues, al acto de conciliación, y luego iremos al juicio, si el juicio llega á suscitarse. Y ni en el juzgado, ni en el tribunal de Maliaño, ningún temor ha de turbar la tranquilidad de nuestra conciencia. Porque ciertos de que no hemos infringido la ley, persuadidos de nuestra inculpabilidad, y seguros de la justificación y de la rectitud de la sala sentenciadora, no dudamos, ni dudaremos de alcanzar fallo absoluto, de conseguir sentencia en que se declare y se proclame nuestra inculpabilidad y la improcedencia de la querrela.

Y no decimos más del asunto.

EL PEOR SORDO.

Lo es hoy por hoy el alcalde de esta ciudad de Santander. En la cual el químico municipal reconocía y analizaba los vinos que aquí se expendían, mientras no había en el Ayuntamiento taberneros, almacenistas, vinateros ó lo que sean los expendedores de vinos. Pero ahora los vinos no se analizan, siendo tenientes de alcalde y siendo concejales individuos que comercian en vinos. Y ahora es cuando con mayor cuidado y más constancia debían analizarse los vinos.

Por lo mismo que pertenecen al ayuntamiento los que los venden. Y esos expendedores debían ser los primeros en pedir el análisis. Y, por lo mismo, mismo que no lo piden (porque si lo pidieran ¿para qué el químico analizara los vinos?) debía el alcalde ordenar los análisis. Y no lo hace. ¿Teme acaso disgustar á alguien, es decir, á alguien? Pues mire, á más disgusta no atendiendo las quejas de la prensa en este asunto. Y hasta *La Voz* ha pedido el análisis, aunque solo una vez y de refilon y sin insistir. Quedamos, pues, en que la conducta del alcalde es *sinálgmática*; es decir *enigmática*: que dá lo mismo, ó lo mismo dá.

Y lo peor es que van á tener que suprimir la plaza de químico: por innecesaria. Es verdad que, sino analizaba vinos, analizaba aguas, que manaban de cada pueblo. Para ver ó saber si tenían ellas microbios. Pero ya han aprendido en los pueblos que para ser *químico* de un ayuntamiento no se necesita título de tal químico, y que no es posible tener ese título, que no existe en España.

De modo que el químico es ahora, y será en lo sucesivo, un licenciado, ó, á lo más, un doctor en farmacia. Y, boticario por boticario, en cada pueblo prefiere, para el análisis de las aguas y para todo, el de la localidad al forastero.

Cuanto á las aguas de la Molina, ya no se practica el análisis de ellas. A lo menos, *La Voz* no publica desde hace días la noticia del resultado del análisis de tales aguas. Como le ha publicado hasta aquí. Aunque equivocado ó con errores. Porque siempre ha dicho que del análisis resultaba el agua en el más perfecto estado de pureza. Lo cual era inexacto, conocidamente en los días del 12

al 17 del mes que rige. En los cuales vino agua turbia y con mezclas, que serían injuriosas y hasta saludables si se quiere, pero siendo mezclas de sustancias extrañas; modo que el agua no era pura.

La misma *Voz* se descolgó en su número del 15 con bromitas, no muy discretas (claro está), pero que daban un mentís al «partido diario del exámen de las aguas de la Molina», que publicaba á la cabeza del periódico. Quiere decirse que fuera de Santander no sabrían las gentes cuál era lo inexacto lo equivocado, lo no cierto, si el «partido diario» ó «la pacotilla»; pero aquí ya sabemos á qué atenernos.

Ello es que ya no se analizan, reconocen ó examinan las aguas de la Molina; ni otras aguas; ni unos ni otros vinos. Con que se vá á aburrir y vá á sobrar el químico municipal, si el alcalde no le proporciona trabajo ó ocupación. Por eso siquiera, que se analicen los vinos, señor Menéndez, aunque se hagan los distraídos los tenientes vinateros y los concejales almacenistas. Y pensamos no dejar este asunto de la mano. Y eso que bien dejado parece estar, y lo está de mano del alcalde. Conque, hasta más ver.

Pisto político

Dice un periódico:

«Segun la version oficial del Consejo celebrado ayer, los ministros se ocuparon de seis expedientes de indulto, entre otros el de un condenado á muerte por la Audiencia de Alcañiz.»

¿Y cuándo será indulto el país con la desaparición de los gobiernos liberales?

Dice *La Epoca* que lo ocurrido en Puerto Rico, á que hace referencia *El Noticiero*, no tiene importancia alguna, «por tratarse de un acto de indisciplina pura y simplemente militar.»

Tiene razón *La Epoca*. Esas cosas no tienen importancia alguna en España.

Como que son el pan de cada día.

Dice *La Iberia* que el Sr. Cánovas del Castillo está consagrado por completo á la agricultura.

Estas aficiones del Sr. Cánovas deben ser muy antiguas.

Por eso cuando ha querido hacer versos ha hecho berzas.

Habla *El Imparcial*:

«Dice *La Union* que en el campo carlista no se mueve hoy por hoy la hoja de un árbol, á lo menos en el sentido que los periódicos ministeriales pretenden»

Hace algún tiempo que *La Union* calificó de pre naturos ciertos proyectos matrimoniales.

Puede que nuestro apreciable colega crea que ya han madurado.

Y suponga, por consiguiente, que los carlistas solo se ocupan en arreglar los papeles para llevarlos á la vicaría.»

Ni en eso.

Los carlistas nos ocupamos únicamente en presenciar la tragi comedia de la libertad, con sus primeros actores, payasos, danzas, caballeros que no hablan y comparados de todo linaje y catadura.

Espectáculo que sería muy divertido si no le costase al país su sangre, su honra y su dinero.

50

5

5

5



Lucubraciones de El Liberal:

«Más sobre el reverdecimiento del bando carlista.»

Las siguientes son palabras ministeriales: «Podrán las esperanzas de un partido reverdecer cuando mejor agrade á este; pero nunca puede significar, y mucho menos en los momentos actuales, semejante reverdecimiento, la realización de esperanzas que no tienen ni pueden tener fundamento alguno y que se encuentran en abierta pugna con las realidades del presente.»

«Ahora salimos con que no son realidades las del presupuesto?»

Si las esperanzas carlistas reverdecen, no se debe eso sino al verde que se están dando los facciosos en el fertilísimo campo de la nómina.»

Los facciosos, como llama El Liberal á los carlistas, calificativo que con mayor propiedad podría aplicarse á todos los liberales, puesto que estos pasan su vida conspirando ó revelándose contra las leyes, buenas ó malas, los facciosos, repetimos, no se atracan de verde ni de seco en el fertilísimo campo de la nómina, por la sencilla razón de que no hay un solo carlista en el caso de que habla El Liberal.

Serán mestizos, serán tralozuelos, serán... cualquier cosa, pero no carlistas.

Después de todo, el campo de la nómina parecemos que debe tener ya poco verde, porque los dientes de los liberales van arrancando hasta las raíces de la alfalfa del presupuesto.

De cómo La Epoca escribe en verso, sin saberlo, y dice hoy lo contrario de lo que dijo ayer.

Hablando de la gloriosa y triste jornada de Trafalgar, escribe de este modo:

«Saludemos con respeto, (primer verso) á los héroes de aquella (segundo) jornada infausta (este es cojo) y doblemos la cabeza (cuarto) ante el valor legendario (quinto) de nuestros hombres de mar.» (sesto.)

Después de esto, recordemos que en el mes de Setiembre se le pasaban ganas á La Epoca de ahorcarlos á todos.

Otras frases de La Epoca muy bonitas por cierto:

«La fuerza pública ha aprendido á cumplir con su deber. ¿Cuándo la fuerza de la palabra escrita aprenderá á cumplir con el suyo?»

De ese grande y respetable instrumento del progreso estamos haciendo una navaja homicida. «Esto mismo hemos dicho nosotros muchas veces, refiriéndonos á La Epoca y demás instrumentos del progreso liberal.»

Y hoy repetimos que la pluma consagrada á la libertad es una navaja homicida que hiera al país en sus más caros y legítimos intereses morales y materiales.

La Epoca lo reconoce al fin.

Los periódicos fusionistas, zurdos, zorristas, castelaristas, y piistas, lo han reconocido también cuando sus amigos han estado en el poder.

Y es que para los que comen del presupuesto, todo el que no come es enemigo, y toda pluma que vá contra sus intereses es homicida.

Y el país que es la verdadera víctima se calla.

Pues con su pan se lo coma.

Y cuando carezca en absoluto de pan que viva del aire como el camaleón.

Noticias

Por falta de espacio dejamos para el número próximo la contestación al suelto con que encabeza El Aviso su número de ayer.

Lo sentimos de todas veras, pero no puede ser otra cosa, si no hemos de privar á nuestros lectores de noticias y originales de verdadera actualidad.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo la banda municipal á las 11 de la mañana en el sitio de la Plaza de la Libertad.

Paso doble, La Giralda; E. L. Juaranz.

Valses en la zarzuela La Tempestad, R. Chapi.

Aria de barítono y coro en El Salto del Pa-siego, M. F. Caballero.

Gran sinfonía A Rossini, Merca tante.

Guaracha en la zarzuela La Tela de Araña, M. Nieto.

Polka, Moulimette; E. Rollé.

La alcaldía ha publicado un bando cuyo contenido es el siguiente:

«Libre ya esta población de la epidemia colérica, puede prescindirse del rigor de ciertas medidas higiénicas, que hizo necesarias el anterior estado de la salud pública. De acuerdo, por tanto, con la Junta local de Sanidad, se autoriza desde esta fecha, la venta de tomates y pimientos, que estén bien sazonados, prohibida en el artículo 2.º del bando publicado el día 5 de Setiembre último; quedando éste vigente, por ahora, respecto á la prohibición de los puestos de venta de comestibles, establecidos al aire libre fuera de los Mer-

cados generales y sus zonas, y el uso de las aguas de pozos y lavaderos particulares.»

Apesar de la misa solemne que se celebrará hoy á las diez, en la iglesia de Consolación, los congregantes de San Luis practicarán sus ejercicios á la hora de costumbre.

Sanidad.

A fin de precaver los peligros que para la salud pública pudieran resultar de la aglomeración de personas en los cementerios con motivo de las visitas que á ellos es costumbre hacer en los primeros días de Noviembre; y en atención á las actuales circunstancias sanitarias, he dispuesto de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, prohibir dichas visitas, encargando á los alcaldes que obrando con la prudencia que el caso requiere cuiden de su exacto cumplimiento.

Santander 20 de Octubre de 1885.—El Gobernador, Belisario de la Cárrova.

Apesar de esta orden, las personas que lo deseen pueden adornar como de costumbre, las sepulturas.

D. Andrés Ortiz, ha sido nombrado administrador de la estafeta de Ramales.

Estos días no damos cuenta de las funciones que se dan en el teatro de la comedia, porque no recibimos el programa de las mismas.

El que corresponden á las piezas que han de ponerse hoy en escena lo insertamos en el lugar correspondiente, tomándolo de colega local.

Anteanoche se estrenó un juguete cómico titulado ¡al Lazareto! y original del Sr. Récio, que fue llamado al palco escénico, y aplaudido varias veces durante la representación de la obra.

Ayer se puso esta de nuevo en escena, y se repetirá hoy á las tres y media de la tarde.

En el teatro se han introducido importantes mejoras que el público agradece y que han dado prueba del interés que por él se toma la empresa.

En la capilla del Hospital.

Brillantes estuvieron los cultos que al arcángel San Rafael, ofreció en el día de ayer la capilla de nuestro hospital municipal. Solemnísima misa cantada, con S. D. M. de manifiesto, por la mañana, con sermón que predicó el beneficiado Sr. Camello, quedando expuesto el Señor á la pública adoración; y por la tarde rosario, letanía cantada, las dos plegarias del joven Segura admirablemente cantadas, la una por el Sr. Soroa y la otra por el Sr. Rodríguez, elocuentísima y oportuna improvisación del venerable Prelado y reserva con bendición que con el Sacramento dió Su Señoría Ilustrísima. La orquesta y las voces muy bien, tanto por la mañana como por la tarde.

Por la tarde se esperaba que asistirían el señor Alcalde y algún concejal, siguiendo así el ayuntamiento la no interrumpida costumbre.

Pero no hubo tal; los asientos preparados para los representantes del ayuntamiento estuvieron desocupados toda la tarde.

En cambio, fué numerosa y escogida la concurrencia de fieles de ambos sexos que llenó la linda capilla (profusamente y con buen gusto iluminada) el coro y los claustros del hospital.

Alcaldía de Santander.

En el cementerio de San Fernando existen depositadas algunas ropas de escasa importancia, procedentes de casas donde hubo invasiones coléricas, ignorándose el nombre de sus dueños. Y para conocimiento de los interesados se publica este anuncio con objeto de que éstos previas las formalidades establecidas se presenten á recoger las mencionadas ropas, en la inteligencia de que después del día 4 del próximo mes de Noviembre se procederá á destruirlas por medio de la acción del fuego, por exigirlo así los importantes servicios que presta aquel respetable lugar.

Santander 24 de Octubre de 1885.—El Alcalde, M. Menéndez.

Raciones servidas el día 24 en la Cocina económica:

Mañana, 2.262; tarde, 2.280.—Total, 4.542.

Se recomiendan donativos en especies ó metálico.

Hoy domingo por la tarde se servirá un rancho extraordinario de bacalao, donativo de los señores D. Andrés Crespo y compañía.

Por el correo de Filipinas llegado últimamente ha recibido el gobierno el acta levantada por el gobernador de las Carolinas, D. Enrique Capriles, de la toma de posesión de estas islas.

Firman esta acta en la misma isla de Yap, el día 23 de Agosto, además del Sr. Capriles, los señores Torrejon, Lopez, Herrero, Espino, Lobo, Tuilléns como secretario, y los religiosos fray Aniceto Ibañez y fray Jerónimo Sancho.

También recibió el gobierno la protesta dirigida al comandante de la cañonera alemana Illis por el del vapor San Quintín, Sr. España, después que, disintiendo del dictamen del Sr. Capriles, asumió el mando de la expedición y acordó el reembolso de los materiales y los ganados desembarcados, para regresar con toda la expedición á Manila.

En esta protesta declaró el Sr. España que teniendo en consideración las buenas relaciones que mediaban entre ambos países, y con objeto de evitar un conflicto entre ellos, había dispuesto la vuelta á Manila de la expedición, pero protestando de la ocupación de aquellas islas por el comandante alemán, por serle conocidos los pasos dados para tomar ostensiblemente posesión de ellas á nombre de España, habiéndose ya efectuado actos de posesión, como el de remitir material á tierra y escogido el terreno para establecer la colonia.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 23.—Continúan los trabajos para la celebración de una reunión de todos los diputados republicanos antes de abrirse las Cortes.

Roma 23.—Aunque el Papa ha enviado una nota á los gobiernos de Berlín y Madrid, no es esto el resultado definitivo de la mediación, pues aun no se han recibido en el Vaticano todos los documentos.

Viena 23.—La conferencia europea asegurase aquí que se celebrará en breve, y que Servia no perturbará sus trabajos.

Copenhague 23.—El orden ha quedado restablecido en toda Dinamarca. Aquí se han hecho nuevas prisiones y se han recogido multitud de proclamas.

Barcelona 23.—Interior 58'22 exterior 57'97.

Madrid 23.—4 por 100 exterior, español, 56'60.

Madrid 23 (8'25 noche)—El señor ministro de Marina ha puesto á la firma de D Alfonso en el consejo de hoy, un decreto nombrando subinspector militar del distrito de Granada al brigadier Sr. Ozores.

También ha tomado hoy el gobierno varias precauciones á consecuencia de haberse dicho que hoy á la salida de los toros se haría una manifestación anti germánica.

En el salón de conferencias poca animación.

Madrid 23 (10'20 n.)—Ha sido denunciado El Progreso de hoy.

Por la estación de las Delicias han llegado a las cinco de la tarde los célebres exploradores señores Capello e Ivens.

El recibimiento que se les ha dispensado ha sido entusiasta, siendo grande el número de personas que han salido á esperarlos, siendo vitoreado constantemente.

Madrid 23 (11'45 n.)—Han cesado hoy los rumores de crisis, en vista de no haberse planteado hoy según esperaban confiadamente los fusionistas.

Madrid 23 (12 n.)—En los círculos comentanse las noticias recibidas ayer de Filipinas, asegurándose que España, al ordenar la retirada, cumplió con las órdenes del general Terreros. Muchas personas se quejan de la mutilación con que han recibido la correspondencia del archipiélago.

Aun se notan las precauciones que esta tarde tomó la autoridad por si había manifestación anti-alemana: esta no se ha verificado.

Madrid 24 (2 m.)—El Siglo Futuro dice esta noche que no ha recibido ni una sola carta de Filipinas, ni tampoco periódicos. Este hecho es extraño, si se tiene en cuenta, como dice el periódico, que tiene en el archipiélago más de mil suscritores y varios correspondientes.

BOLSA.

Cotización del día 24. Deuda interior perpétua. . . . . 58'25 Amortizable. . . . . 76'15 Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 87'70

Movimiento de baques

ENTRADOS.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, de Castro Urdiales con 750 cajas conservas y 27 id. botellas vacías á la orden.

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado una carpeta con varios papeles y tres billetes de 100 pesetas cada uno, y la entregue en la administración de este periódico, donde además de agradecerse, se le gratificará. 2—1

IMPORTANTE.

SASTRERÍA ECONOMICA. Trajes hechos desde 6 duros en adelante. Se confeccionan trajes á la medida para caballeros y niños.

Especialidad en la confección de prendas para sacerdote y alumnos del Seminario de Corban. Precios sin competencia. ATARAZANAS 3, ESQUINA. 27d

CORONAS FÚNEBRES.

De siempre vivas, llamadas inmortales, hay un buen surtido en diferentes tamaños, á precios arreglados. Puerta la Sierra, núm. 3, principal. 22

Falleció en esta capital el día 20 del corriente. D. Manuel Sorrentini y Ortega. (R. I. P.)

Sus hijos, nieta y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de Santa Lucía, el martes 27 del corriente, á las nueve de la mañana. El duelo despide en la iglesia.

LA INDUSTRIA.

Fábrica de mosaico hidráulico. Advertimos á los señores compradores que deseen buenos productos, pueden dirigirse á los señores Zaldivar y Valderrama, calle de Lope de Vega, 3, Santander. 3s 36 6

Fábrica de licores de Aquilino Alonso Celis.

CALLE DEL CUBO NÚM. 2 y 4.

En este establecimiento, que quedará abierto al público desde este día, ofrezco á mis favorecidos toda clase de líquidos á precios módicos y de buenas calidades. Como de actualidad: rom, coñac, ajeno suizo, caña superior de Cuba, Ojen de varios fabricantes y anises especiales del mono, Gorrion Torre, Corona y Flor de anís de Villamil, etc. etc. 32

INSTITUTO CARBAJAL.

CURSO DE 1885 A 1886. En la secretaría de este Excmo. Ayuntamiento queda abierto el registro de matrícula para todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de dicho establecimiento desde el día 15 del corriente hasta el 31 del mismo. Quienes soliciten el ingreso recibirán en dicha oficina la correspondiente papeleta de inscripción. Santander 11 de Octubre de 1885.—El Director, Ricardo Oláran. h31—9

Escuela provincial de Artes y Oficios

DE SANTANDER. Desde el día 15 del corriente queda abierta la matrícula de esta escuela para el curso de 1885 á 1886 en la planta baja del Instituto, todos los días no feriados, desde las siete á las ocho y media de la noche. Santander 8 de Octubre de 1885.—A. de Montalvo. 9—3

A LAS MADRES.

LA INFANCIA. 12—Blanca—12. Se han recibido las novedades de invierno. Preciosos abrigos de niña. Pardeús é impermeables para niños y un bonito surtido en trajes. Precios económicos. 6a3

CONTRA EL CÓLERA.

La verdadera CLORODINA de Collis de Brownne, su único autor, y el LAUDANO de Sydenham, así como los célebres POLVOS NEGROS y el BISMUTO dosificado, se hallan de venta en la farmacia del Ldo. Santos Ruano, Muelle 5, Santander. 2s 19

VINO DE MESA SUPERIOR,

marca Ruiz de Velasco y C.º. Estos exquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco. 2s 43

Carbones minerales á domicilio.

Almacén de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27. Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75—56

CARBON DE ENCINA DE PRIMERA.

Se vende en la calle del Arcillero, núm. 13, á 4 1/2 reales arroba por sacos de 3 y 4 arrobas. 26

Teatro de la Comedia.

Funciones para hoy. A las tres y media.—Levantar muertos y ¡Al Lazareto! A las siete.—El frac nuevo. A las ocho.—La campanilla de los rufiánes. A las nueve.—Guerra para hacer las paces. A las diez.—¡Al Lazareto!



## Agencia general de negocios colocaciones y arriendos.

**COLOCACIONES.**—Personal inscrito en esta Agencia que desea colocacion: 3 nodrizas, varias sirvientes, un ama de llaves, 3 porteras, varios encargados de tienda ó almacén, 2 escribientes, 4 camareros, 2 pinches, un mayordomo de vapor, 3 criados, un afinador y reparador de pianos y otros.

**VENTAS.**—Varias casas en Santander, 3 pisos calle de los Taboreros, una bodega San Pedro, una casa y huerta con agua propia en el lugar de Monte y otras varias; un primer piso en la Cuesta de la Atalaya y una finca en Mortera. Se administran casas en Santander al 2 1/2 por 100, y se anticipa dinero al 1 por 100;

se desea comprar una casa en punto céntrico.  
**DINERO.**—Se toman varias cantidades con hipoteca de casas en Santander, Güenes, San Martín, Plencia, en Monte y otros puntos y con garantía de firmas y sobre bienes muebles; se garantiza la mayor reserva en todos los negocios.

**ENGLISH CATHOLIC SCHOOL**  
(ESCUELA CATÓLICA INGLESA)  
**Martillo, 5, principal, Santander,**  
DIRIGIDA POR  
**D. RAIMUNDO MENENDEZ**  
(PRESBITERO)  
Ex-Profesor del Instituto colegial Católico de MANCHESTER (Inglaterra),  
CATEDRÁTICO DE LENGUA INGLESA  
de las Sociedades Económica Matritense, Círculo Filológico, Fomento de las Artes y varias Academias de Madrid.  
Enseñanza elemental y superior en inglés, francés y alemán  
Para los jóvenes que están empleados durante el día, se han establecido clases nocturnas de 7 á 9 los lunes, miércoles y viernes á precios muy económicos.  
Para más detalles dirigirse al Director  
MARTILLO, 5, principal.

**VAPORES-CORREOS**  
DE LA  
**COMPañIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.**

El vapor-correo  
**OAXACA,**  
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. 1. en el Lloyds  
CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) del 27 al 28 de Octubre.  
ADMITE SOLAMENTE PASAJEROS  
Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.  
Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ..... 150 id.  
A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.  
Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.  
El registro de pasaje se cerrará la víspera de la salida.  
Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Notas importantes.**  
Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.  
El «México» saldrá hácia el 22 de Noviembre 10

**VAPORES-CORREOS**  
DE LA  
**COMPañIA TRASATLÁNTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPañIA).  
Servicio para Puerto-Rico y Habana.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.  
SALIDAS: De Santander, el 20.—De Coruña, el 10, 21 y 30.

Los vapores que salgan el 30 enlazan en servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:  
**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.  
**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
**AMÉRICA CENTRAL.**—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
**NORTE DEL PACÍFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
**SUR DEL PACÍFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.  
**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto Rico y 80 pesos para Habana.  
**Seguros.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
**Nota.**—A los pasajeros que tomen en Santander su pasaje mientras los vapores salgan de Coruña, se les abonará el costo del billete por ferro-carril desde Santander á la Coruña.

El vapor  
**CIUDAD DE SANTANDER**  
es el destinado á salir de Santander el 20 de Noviembre:  
Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía,** Muelle, 36.—En Coruña, D. E. da Guarda.

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
**Elixir del Dr. GUTLER**  
**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**  
importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**  
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.  
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.  
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.  
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.  
(BOCA.)  
Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo, 10 reales.—Id. equivalentes á 8 frascos grandes, 60 reales.

**CALDO CIBILS**  
**INSTANTÁNEO**  
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones  
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.  
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.  
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.  
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.  
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.  
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.  
En Santander se vende en casa de D. Bernardo R. Saro y de la Sra. Viuda de D. R. Isasi.

**LA CANTABRICA**  
GRAN FÁBRICA DE PETRÓLEO  
DE  
**Deutsch y compañía,**  
su representante depositario en Cam-po-Giro **Fernando Soto Herrera.**  
A precios de fábrica.  
**D. VICENTE DEL VILLAR,**  
Médico-cirujano dentista, A tarazanas 6. principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.  
**FERNANDEZ Y GUTIERREZ.**  
2 - Carbajal - 2  
Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.  
**OBRAS NUEVAS**  
que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.  
**Elementos de derecho natural,** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.  
**El nihilista español,** por el doctor Slliva.  
**Los conspiradores,** por D. Francisco Hernando.

**El niño amante de la Virgen.**  
**Devocionario sumamente útil para los niños.**  
Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.  
Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2. 2.ª, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**Pedro Blot.**  
LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION  
**de Paul Feval**  
version castellana de  
D. ANTONIO DE VALBUENA.  
Un precioso tomo en 8.º, en papel de lujo y letra elzeviriana, se vende á dos pesetas en las principales librerías.  
Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.  
Para los suscritores de «La Verdad», acco ñañando una faja del periódico, á 6 reales.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**  
Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.  
Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**DEVOCIONARIOS MANUALES**  
por los Padres de la Compañía de Jesús.  
A 2 y 3 reales.  
**DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS**  
por los mismos Padres, á 6, 10 y 14 rs.  
—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

**ATENCION.**  
**El charlatanismo social**  
por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

**EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA**  
por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.  
Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.  
Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 350 pesetas los dos juntos.

**A las personas de buen gusto**  
Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.  
**MUELLE, 25, ESCRITORIO. 107**  
**AMONTILLADO TRAFALGAR.**  
Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.  
Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon, 57.  
**SE ALQUILAN**  
en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 71  
Imprenta Católica, Puente, 16.